

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Salud de Área de Burgos**

EDICTO de la Gerencia de Salud de Área de Burgos, sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 496/2010, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos.

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 496/2010, seguido a instancia de D.ª BERTA GONZÁLEZ ARCE, actuando en nombre y representación del SINDICATO DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA (S.A.E.) contra desestimación presunta de reclamación administrativa previa a la vía judicial con fecha de entrada 25 de mayo de 2010, por discrepancias en la atribución de la función de rasurado de pacientes en las Instituciones Sanitarias dependientes de la Administración demandada.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1, de Burgos, sito en la Avda. Reyes Católicos n.º 53 (Edificio de los Juzgados).

Burgos, 19 de enero de 2011.

*El Gerente de Salud
de Área de Burgos,*
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE